

DECRETO 2301/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Huesca a don José María Coiduras Garralaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Huesca a don José María Coiduras Garralaga, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2302/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca a don José María Llamazares Andrés.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Cuenca a don José María Llamazares Andrés, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2303/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense a don José Manuel López Seco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Orense a don José Manuel López Seco, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2304/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Santander a don Benito Fernández García-Fierro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Santander a don Benito Fernández García-Fierro, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2305/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia a don José Antonio Garrido Pérez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia a don José Antonio Garrido Pérez, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2306/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra a don Manuel Vega Álvarez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra a don Manuel Vega Álvarez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2307/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Lugo a don Dasio Carballeira Tella.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Lugo a don Dasio Carballeira Tella, perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2308/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Barcelona a don Julián Arenas Cárdenas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve punto dos del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Barcelona a don Julián Arenas Cárdenas, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER